

## **Edición especial: el mundo del teletrabajo**

**Compartimos aportes y reflexiones sobre este cambio de paradigma que ha cobrado una notable trascendencia en el último tiempo.**

En 1995 el economista norteamericano Jeremy Rifkin publicó un libro que lo hizo célebre, al que tituló “El fin del trabajo. Nuevas tecnologías contra puestos de trabajo: el nacimiento de una nueva era”.

En el libro, Rifkin realizó un extenso análisis sobre el impacto que las tecnologías iban a tener sobre los puestos de trabajo, y solo nos vamos a detener en un par de referencias realizadas en su capítulo 12, al que denominó “Réquiem por la clase trabajadora” y, siendo que réquiem significa “oración por los difuntos”, por sí mismo constituyó todo un mensaje anticipatorio. Allí se menciona: “que las nuevas tecnologías generarían un nuevo ejército de reserva” muy diferente al que se produjo en el marco del capitalismo industrial del siglo XX y; por otra parte, “que en el futuro la nuevas tecnologías de la información y la comunicación iban a generar una nueva estructura dentro del mundo del trabajo, en donde solo habrá lugar para un reducido núcleo de trabajadores permanentes”, los más altamente calificados, apoyados por millones de grupos periféricos de trabajadores eventuales, a tiempo parcial, es decir precarizados.

El impacto del proceso de transformaciones tecnológicas ya se instalaba en perspectiva a fines del siglo XX y con su aceleración constituye un fenomenal desafío para la clase trabajadora, en el mundo y en nuestra propia tierra, Argentina, que es un país con una gran tradición y presencia activa de las organizaciones sindicales que han defendido todos y cada uno de los derechos y garantías regulatorias forjadas a lo largo del siglo XX, pero que se encuentra ahora mismo frente a un escenario de enorme incertidumbre y volatilidad, que obliga a repensar exhaustivamente los pasos a seguir de aquí en adelante.

Las organizaciones sindicales deben enfrentar este desafío con militancia, pero también generando respuestas inteligentes, trabajadas con profundidad técnica e institucional, no solo para defender y ampliar los derechos de los trabajadores que se encuentran amparados en sus propios ámbitos de actividad, sino que se deben afrontar un nuevo escenario tecnológico y organizacional en el que no alcanza con responder desde la antigua concepción del mundo del trabajo.

También es imprescindible comprender y asimilar a los nuevos colectivos laborales, en donde se alojan miles de trabajadores por fuera de la órbita y contención de las organizaciones sindicales, precarizados, inseguros y sin protecciones, a la deriva social.

El equipo de Incasur está trabajando intensamente desde hace varios años en una agenda que es precisamente lo opuesto a un réquiem por la clase trabajadora, tendiendo puentes entre las organizaciones sindicales y el mundo académico en la búsqueda y fortalecimiento de un diálogo y reflexión profunda sobre el trabajo del

futuro, consolidando espacios de trabajo no solo para debatir, también para encontrar caminos que permitan que los referentes de las instituciones académicas y la experiencia y militancia de los dirigentes encontremos juntos, en unidad, las alternativas para enfrentar las expresiones más radicales del nuevo formato del capitalismo digital que propicia la desregulación laboral absoluta como única variable para formar parte del mundo que se viene, en donde los trabajadores ocupemos un rol periférico, marginal, descartable, como notablemente ha mencionado nuestro Papa Francisco.

Entre los múltiples temas que están muy visibles últimamente dentro de este cambio de paradigma tecnológico que implica una reconfiguración de las relaciones laborales podemos mencionar a las nuevas economías de plataformas, a la robótica, a la inteligencia artificial (IA) o la internet de las cosas, que forman parte de una agenda global.

Las tecnologías llegan con distintos ritmos y no todas las actividades son afectadas de la misma forma ni con la misma intensidad, aunque sea evidente que están llegando con fuerza, tanto en los procesos productivos en el sector manufacturero, como en la agroindustria, en el comercio y en los servicios.

En esta edición del Notisur compilamos principalmente una importante cantidad de aportes y reflexiones sobre este cambio de paradigma y en particular sobre el denominado “teletrabajo o trabajo a distancia”, que ha cobrado una notable trascendencia y magnitud desde la llegada de la pandemia por COVID-19, y pretende ser una guía para la reflexión y la acción colectiva.

El trabajo a distancia ha llegado para quedarse y, si bien ya existía desde hace muchos años, en Argentina los índices de utilización de esta modalidad fueron marginales hasta la llegada del COVID -19 respecto de otras economías más desarrolladas.

El parlamento acaba de sancionar una ley marco que regula esta modalidad. Es un comienzo, pero aún queda mucho camino por recorrer, por su impacto en las relaciones laborales individuales y colectivas y por la respuesta que debe darse desde el ámbito de las organizaciones sindicales para que esta modalidad no se constituya en un grave retroceso regulatorio dejando a los trabajadores a merced de condiciones contractuales y laborales más precarias y vulnerables, y de paso abriendo el camino a una nueva era de la flexibilización laboral.

La mayoría de las discusiones giran en torno a cuestiones como el derecho a la desconexión o la reversibilidad, entre las más significativas, pero esta modalidad esconde una amenaza muy potente: el aislamiento del trabajador, con la carga subjetiva que encierra, y también para desarticular las respuestas colectivas que los trabajadores organizados deben dar ante cada derecho vulnerado.

Desde hace casi 50 años Incasur ha estado a lado de los trabajadores y sus organizaciones representativas, acercando propuestas para la formación de

cuadros y con la difusión de materiales y herramientas para la reflexión y la acción colectiva.

Esta vez no podía estar ausente ante las transformaciones del mundo del trabajo que el COVID-19 como designio de la historia se propuso acelerar.

¡Los trabajadores organizados tenemos la oportunidad de dar otra batalla más no la perdamos!

Compartimos interesantes artículos que abren el debate y llaman a la reflexión:

- 3- [El teletrabajo no es una opción para los pobres los jóvenes y las mujeres](#)
- 4- [La posición sindical ante el teletrabajo \(UGT y CCOO\)](#)
- 5- El derecho a desconectarse
- 6- [Trabajar en cualquier lugar y en cualquier momento](#)
- 7- [La regulación del teletrabajo y los desafíos de su control público sindical](#)
- 9- [Trabajadores y empresas a la espera de una regulación del teletrabajo](#)